

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4225** *FIBRAN, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de todos los interesados, que en fecha 30 de junio de 2026, la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Fibran, S.A.", acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de trece mil ocho cientos cincuenta y cuatro euros (13.854.-€), con la finalidad de amortizar las acciones adquiridas por la sociedad en autocartera. El procedimiento para llevar a cabo la reducción es la amortización de las 13.854 acciones propias que constan en el activo de la sociedad, de un euro (1 €) de valor nominal cada una de ellas, quedando el capital social fijado en tres cientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y seis euros (364.146.-€)

Se hace constar expresamente el derecho de oposición que asiste a los acreedores de la sociedad durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos legalmente.

Sant Joan de les Abadesses (Girona), 1 de julio de 2026.- Presidente del Consejo de Administración de Fibran, S.A, Marcos Hofmann Batllori.

ID: A260032073-1